



Santiago, 23 de Octubre del 2014.

Señor
Carlos Pavez T.
Superintendente
Superintendencia de
Valores y Seguros
Avda. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

HECHO ESENCIAL

Estimado señor Superintendente.

Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ha acordado emitir y colocar bonos no garantizados por US\$250 millones en los mercados internacionales. Lo anterior, esencialmente, con vencimiento en el año 2025, con una tasa de interés de carátula de 4,375% anual –equivalente a un diferencial de 215 puntos básicos sobre los bonos comparables del Tesoro de los Estados Unidos de América– y que serán ofrecidos a los inversionistas a un precio de 99,410% con respecto del capital. El acuerdo indicado fue convenido hoy y la emisión y colocación de tales bonos se realizará en conformidad con las disposiciones de la Norma 144 A del *Securities Act of 1933* de los Estados Unidos de América y los mismos no serán entonces objeto de oferta pública en Chile.

Comunicamos a usted lo anterior como hecho esencial y en virtud de lo establecido para tal efecto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia.

Le saluda muy atentamente.

SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.



Patricio Contesse G.
Gerente General

cc: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores S.A.
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores S.A.
Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores S.A.
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon

MAS/vgm
FIS/044

SQM
Los Militares 4290 Piso 6,
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: (56 2) 425 2485
Fax: (56 2) 425 2493
www.sqm.com

